V CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA

NUEVA ARQUITECTURA PARA NUEVA SOCIEDAD



PLAZO HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 14H00 BASES DISPONIBLES EN ARQUIREAL.COM PRIMER PREMIO 500 € Y 2 ACCÉSITS DE 100 € ENTREGA DE PREMIOS EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025





La Demarcación de Ciudad Real del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha convoca el 5° Concurso de Fotografía de Arquitectura de la provincia de Ciudad Real con el fin de promover y difundir el amplio y variado patrimonio arquitectónico de la provincia.

En esta ocasión nos vamos a centrar en la arquitectura que nos identifica como sociedad "Nueva Arquitectura para una nueva sociedad" y que se desarrollará de acuerdo a las siguientes:

BASES

1° TEMA

"Nueva Arquitectura para una nueva sociedad"

Cada sociedad está definida por muchos elementos y de muy diversos tipo (forma de vestir, de expresarse, comportamiento, manifestaciones culturales...)

La Arquitectura es uno de estos elementos. Incluso en algunas ocasiones llega a ser el elemento más reconocible de una civilización (por ejemplo si hablamos de los Mayas posiblemente solo se nos venga a la mente sus pirámides).

La sociedad actual cambia, evoluciona, como lo ha hecho siempre. Pero es notorio que ahora, impulsado por avances científicos y tecnológicos, pandemias, etec..., lo hace de una forma más rápida.

La Arquitectura, siempre presente, se adapta a estos cambios. Unas veces lo hace de una manera silenciosa, otras de forma más estridente.

Y esta esta adaptación conlleva una identificación con una sociedad y con un momento concreto de su historia.





Por eso, en esta edición, os retamos a que, entre toda la ARQUITECTURA de Ciudad Real que nos rodea en cada momento, enfoquéis la que caracteriza nuestra sociedad actual, la que en los libros de historia del futuro, se estudiará como característica de nuestros días.

2° PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que lo deseen. La participación es gratuita.

3º FOTOGRAFIAS. CARACTERISTICAS Y PRESENTACIÓN.

Cada participante podrá presentar un **máximo de tres fotografías** que deberán estar localizadas inexcusablemente en la provincia de Ciudad Real y atenerse de forma evidente al tema del concurso. La técnica será libre.

Las fotografías serán inéditas y originales. El jurado podrá solicitar en cualquier momento que se acredite este extremo mediante la presentación de los archivos RAW o cualquier otro método que acredite la autoría de la obra.

En las fotografías no podrá aparecer ningún elemento que identifique al autor, ni ninguna marca de agua ni firma que quebrante el anonimato.

Las fotografías se presentarán en formato digital, por correo electrónico (concurso@arquireal.com) en archivo .jpg y con una resolución mínima de 300 ppp y 2362x3544 píxeles, que permita la impresión en papel para la exposición.

Cada participante enviará un correo con un archivo adjunto por cada fotografía con la que participe sin comprimir.

El archivo se nombrará con el título de la fotografía.





En otro archivo adjunto, en formato PDF se indicaran los títulos de las fotografías y los datos identificativos del participante (Nombre, apellidos, y teléfono de contacto).

Las fotografías podrán presentarse hasta el <u>17 de noviembre</u> de 2025 a las 14:00 horas

4° PREMIOS

PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFIA: 500 €

Además, en función de la calidad de los trabajos presentados el jurado podrá conceder **hasta dos ACCESIT** dotados de un premio de 100 € cada uno.

5° EXPOSICIÓN

Entre todos los trabajos presentados, el jurado realizará una preselección de 25 finalistas entre los que se seleccionará a los premiados.

Estas 25 fotografías finalista se expondrán en la Sala de Exposiciones de la Sede de la Demarcación de Ciudad Real del Colegio de Arquitectos de Castilla la Mancha (Calle Carlos López Bustos nº 4 de Ciudad Real), a partir del 15 de diciembre de 2025.

La entrega de premios tendrá lugar durante el acto de inauguración de la exposición que será el <u>15 de diciembre de 2025.</u>

6° JURADO

La organización nombrará un jurado compuesto por profesionales de la fotografía y de la arquitectura de reconocido prestigio. Actuará como secretario del jurado un





miembro de la Junta Directiva de la Demarcación con voz pero sin voto.

El fallo del jurado será inapelable.

7º PROTECCIÓN DE DATOS

Los únicos datos de los participantes que se recogen (Nombre, apellidos y teléfono) son necesarios para el desarrollo del mismo y se incorporaran a un fichero informático exclusivamente para los efectos de comunicación con los participantes para cuestiones relacionadas con el concurso. De acuerdo a la normativa vigente los participantes podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, oposición, suspensión y cualquier otro reconocido en el ordenamiento jurídico enviando un correo a administracion@arquireal.com

8° RESPONSABILIDAD

El participante será el único responsable del contenido de su obra, exonerando expresamente a la organización del mismo, respecto del incumplimiento de cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes en el concurso de las presentes bases.

9° PROPOIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual de las fotografías presentadas a concurso será de sus autores, si bien la organización se reserva el derecho de reproducirlas y publicarlas, mencionando a su autor, tanto en sus medios habituales, redes sociales, exposiciones, memoria anual, para promocionar futuras convocatorias y cualquier otra relacionada con el fin del concurso.



10° CLAUSULA FINAL

Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por la organización dando puntual cuenta de ello a los participantes.

La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases si causas de fuerza mayor así lo exigieran.

La participación e el concurso conlleva la aceptación de las presentes bases.

